



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 07 de julio de 2016

VISTO:

El expte. N° 0035344/2016 por el cual la Sra Profesora Titular de la cátedra de Operatoria I "B" Dra. María del Carmen Urquía Morales solicita rectificación del acta de examen n° 00159 correspondiente al año lectivo 2016 para el alumno Fabián Ernesto Soria y ;

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** del acta de examen n° 00159 de la asignatura Operatoria I "B" año lectivo 2016 de la siguiente manera:

FABIÁN ERNESTO SORIA DNI. 32.013.875
donde dice: 2 (dos) **debe decir: 4.00 (cuatro)**

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUJAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 319
AG